

CONCEJO MUNICIPAL.

1ra. REUNION ORDINARIA.

QUILLECO, 6 de Octubre de 1992.-

Con esta fecha y siendo las 15,05 Hrs., se reúne el Concejo Municipal en sesión ordinaria, a la que asisten los Concejales Sres. Eleodoro Ramos Araneda, Renato Ravanal Araneda, Luis Almendras Narváez, Angel Salas Salas y Cardenio Valenzuela Padilla, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Ramón Rioseco Guajardo y actúa el secretario municipal José Vega Urrea.

Abierta la reunión el Alcalde da a conocer la Tabla que consta de cuatro puntos:

1. Aprobación de Acta.
2. Correspondencia.
3. Presentación a consideración del Concejo:
  - Orientación y Programas globales y Proyecto de Presupuesto para el año 1993.
  - Políticas y Proyectos de inversión 1993.
4. Varios.

1.-El Sr. Alcalde de acuerdo con la Tabla, indica que por ser la primera reunión ordinaria no hay acta pendiente.

2.-Correspondencia no hay.

3.-De inmediato el Sr. Alcalde entra a tratar el punto número 3, y sobre ello dice que por el corto plazo y tiempo que llevan en el municipio, solicita acuerdo para prorrogar el plazo para presentación al Concejo, de las Orientaciones globales, Proyecto de Presupuesto, Políticas y Proyectos de inversión para el año 1993.

El Concejo por unanimidad acuerda aprobar una prórroga para que el Sr. Alcalde presente los antecedentes señalados, teniendo presente que el Concejo tiene plazo hasta el 15 de Diciembre para pronunciarse sobre la materia.

Seguidamente el Sr. Alcalde de acuerdo con la Ley Municipal propone que se elabore un reglamento interno de funcionamiento del Concejo, a lo que el Sr. Almendras propone que se designe a un Concejales para que elabore un proyecto de reglamento, quedando por votación designado el Concejales Sr. Cardenio Valenzuela.

El Sr. Alcalde ofrece la palabra al Jefe de Administración y Finanzas Sr. Carlos Guerrero, para que entregue una referencia sobre el Proyecto de Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 1993.

El Sr. Guerrero en esta materia, presenta elaborado el Proyecto de Presupuesto, faltando algunas partidas por designar y desagregar, y que debe tratar el Concejo, pero adelantando hace entrega del formato a cada Concejales para su análisis en Ingresos y Gastos por el orden de M\$ 131.338.-

Analizada en detalle tanto los ingresos como gastos por el Sr. Guerrero, el Sr. Alcalde ofrece la palabra, y no habiendo consultas, se presenta a la Srta Lilian Cabalin, Jefe de la Dirección de Obras, quién hace una exposición sobre el estado de los Proyectos de inversión, en que hay en ejecución, otros terminados y en trámite de licitación.

Estos antecedentes los había entregado anteriormente, más ahora hace entrega de listados de ideas de proyectos del sector municipal y educación.

Siguiendo en obras, el Sr. Alcalde hace ver de que para la reparación de calles tanto en Villa Mercedes como en Canteras, se va a ver la posibilidad de contratar una motoniveladora para estos trabajos, que son de urgencia en este momento.

El Sr. Almendras insinúa que se de a conocer a las Juntas de Vecinos de Villa Mercedes y Canteras de estas reparaciones y otros proyectos para que presten su colaboración.

El Sr. Alcalde ofrece la palabra al Sr. Aldo Cid, Jefe DAEM, quién expone las ideas de Proyectos del sector Educación para postular a financiamiento municipal, todos ellos a objeto de mejorar la calidad de la educación, estos antecedentes están en listado de Ideas entregados por la Jefe de Obras.

No habiendo otra materia sobre este punto, el Sr. Alcalde pasa a tratar el punto Nº 4.

4.-Varios.

El Sr. Salas, se refiere a la tarea de trabajar en bién de la Comuna, para ello presenta un listado de inquietudes que expone.

-Permisos de bailes, deben ser controlados y solo para instituciones que se justifiquen.

-Terreno para el Cuerpo de Bomberos de Quilleco, se refiere a sitio fiscal ubicado en Calle Barros Aranas de Quilleco.

-Control de vehículos.

-Reparación de Puente sobre río Quilleco.

-Ampliación Radio Urbano para dal solución a viviendas recientemente construidas.

-Facilitar motoniveladora para perfilar calles en estas nuevas viviendas.

-Relleno en calle Población O"Higgins, se colocaron tubos en cruce canal, y habilitar transito.

-Solicitud de antecedentes que refiere indemnización al Sr. Eleodoro Ramos, ex auxiliar de educación.

Se ofrece la palabra al Sr. Aldo Cid, para que informe sobre el tratamiento que se dió sobre la dejación del cargo de auxiliar Sr. Eleodoro Ramos, lo que con los antecedentes a la vista entrega la información, aclarando de que la información se hace a través del Sr. Alcalde.

El Sr. Ramos personalmente afectado, también hace las aclaraciones las que fueron previas en consultas legales sobre la procedencia de indemnización, pero igual el Sr. Salas dice que no le satisface.

El Sr. Alcalde, ante consulta del Sr. Valenzuela, informa sobre trámite de la Municipalidad y la Cooperativa Eléctrica Los Angeles, sobre traspaso de Red eléctrica de Canteras, se entrevistó con el Sr. Gerente y quedó de realizar una nueva revisión para conversar como sería el traspaso, y de igual forma lo conversará con Frontel, para que también haga el estudio y ver lo que más convenga para la comunidad.

El Sr. Alcalde hace ver como se hará referente al tipo de sesiones, si serán secretas o públicas ya que de acuerdo con la ley son secretas por acuerdo del Concejo, y el Sr. Almendras dice que en las sesiones públicas se invite a representantes de Juntas de vecinos de Villa y Canteras, para que as participen en la reunión.

El Sr. Salas consulta sobre la ampliación del límite urbano de Quilleco, a lo que el Sr. Alcalde informa que se está haciendo la tramitación correspondiente para solicitar la ampliación.

El Sr. Almendras solicita que el Sr. Guerrero les explique fráficamente el tipo de financiamiento a que tienen acceso los proyectos que se postulen, y se indica los siguientes.

- Fondos - Municipales.
- F.N.D.R.
- Mejoramiento Urbano.
- Digeder.
- Sectoriales.
- Fosis.

I. MUNICIPALIDAD DE  
QUILLECO.-

004

- Lotes con Servicios.

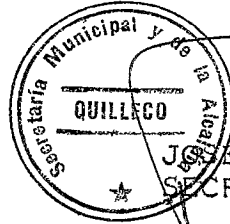
Estos Proyectos también pueden ir con aportes del sector privado y de la comunidad.

Antes de terminar el Sr. Alcalde propone una reunión extraordinaria para el día martes 13 de Octubre a las 15,00 hrs. para tratar el punto:

-Presentación y análisis de Ideas de planificación de la inversión para el año 1993.

Hay acuerdo unánime y se convocará por el Alcalde.

No habiendo mas que tratar se levantó la sesión a las 18,15 Hrs.



JOSÉ DEL R. VEGA URRUTIA  
SECRETARIO MUNICIPAL.